Av. Francia # 1726,
Colonia Moderna,
Guadalajara, Jalisco, México,
C.P. 44190.

ACTA DE RESOLUCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SD-SG-LPL-034/2019
"ADQUISICIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:15 catorce quince horas del día 06 de septiembre del 2019 dos mil diecinueve, conforme a lo establecido en el punto 15 de las Bases que rigen la presente Licitación y con fundamento a lo establecido en el artículo 69 apartado 1, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente, para llevar a cabo la celebración del **FALLO DE LA CONVOCATORIA** en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte de los Licitantes que participan en el presente proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LICITACIÓN CEAJ-DAJI-SD-SG-LPL-034/2019 "ADQUISICIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"** propuestas que fueron analizadas por el área requirente de la Subdirección de Servicios Generales, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

A N T E C E D E N T E S :

1.- Con fecha 14 catorce de agosto del 2019, se emitió por parte del Área requirente de Subdirección de Servicios Generales, de la Dirección Administrativa Jurídica e Innovación y la Dirección Técnica, la requisición de bienes y servicios número **653**, ante la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, de este Organismo, con los requerimientos técnicos necesarios, con el objeto de que se llevará a cabo el proceso de Licitación correspondiente, a la adquisición de sellos, requisición a la cual se le adjunta estudio de mercado que marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Posteriormente la Unidad Centralizada de Compras elabora las Bases y Convocatoria del proceso de Licitación identificado como **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SD-SG-LPL-034/2019 "ADQUISICIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, mismas que son revisadas por el Área requirente correspondiente para su posterior publicación en la Página Web de este Organismo, con el objeto de que las personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la misma pudieran hacerlo, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

Av. Francia # 1726,
Colonia Moderna,
Guadalajara, Jalisco, México,
C.P. 44190.

3.- Con fecha viernes 16 de agosto de 2019, se efectúa la publicación de la Convocatoria y las Bases del Proceso de **Licitación CEAJ-DAJI-SD-SG-LPL-034/2019 "ADQUISICIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ** en la Página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, lo anterior, con el objeto de que las personas Físicas y Jurídicas, puedan descargar el contenido de las mismas y el calendario de actividades mediante el cual dicho proceso deberá de desarrollarse.

4.- El día miércoles 23 veintitrés de agosto de 2019, se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones, se lleva a cabo la Junta de Aclaraciones en la que se hace constar que no se recibieron preguntas en tiempo y forma por las empresas interesadas en participar; sin embargo se levanta el Acta correspondiente por parte de la Unidad Centralizad de Compras y área Requirente, misma que obra en el Acta de Junta de Aclaraciones, levantada para tal efecto en la Licitación. CEAJ-DAJI-SD-SG-LPL-034/2019.

5.- Con fecha 28 veintiocho de agosto del 2019, se celebró Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, a la cual acudieron cuatro Licitantes, siendo: **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ, RUBÉN GERARDO MORÁN BARAJAS, CR IMPRESORES S.A. DE C.V., y ARMANDO GARCÍA GARCÍA,** dando constancia de ello mediante el Acto de Registro de Participantes, así como, mediante la firma del Acta de Presentación y Apertura, por personal designado por el Órgano Interno de Control, que lleva a cabo la apertura de las propuestas, conjuntamente con la Unidad Centralizada de Compras, además del área requirente, de la cual se le proporcionó copia simple a los citados participantes, quienes firman como constancia de ello en el Acta Original de Presentación y Apertura.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Convocó mediante Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SD-SG-LPL-034/2019 "ADQUISICIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", y analizadas las etapas del Proceso de Licitación conforme a la Ley en cita, y a las Bases de Licitación CEAJ-DAJI-SD-SG-LPL-034/2019, así como la Evaluación Técnica emitida por el Área Requirente de la Subdirección de Servicios Generales elaborada por el Lic. Hugo Francisco Olguin Osegueda – Jefe de Recursos Materiales y Servicios, se emite la presente Evaluación Técnica, integrándose al expediente correspondiente, el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar, detallándose de la siguiente manera:

Av. Francia # 1726,
Colonia Moderna,
Guadalajara, Jalisco, México,
C.P. 44190.

EVALUACIÓN TÉCNICA:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	JOSÚE GABRIEL CALDERÓN DÍAZ	RUBEN GERARDO MORÁN BARAJAS	CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.	ARMANDO GARCÍA GARCÍA
				ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)
1	SELLO AUTOENTINTALBE LEYENDA ESPECÍFICA SOLO TEXTO: ACUSE. Sello de tamaño de impresión 6x2cm. Texto en tinta negra. Deberá considerar un cojín de repuesto por cada sello.	15	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	SELLO AUTOENTINTABLE LEYENDA ESPECÍFICA SÓLO TEXTO: EGRESOS CANCELADO Sello de tamaño de impresión 6x2cm. Texto en tinta negra. Deberá considerar un cojín de repuesto por cada sello.	1	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	SELLO AUTOENTINTABLE LEYENDA ESPECÍFICA SÓLO TEXTO: INGRESOS CANCELADO Sello de tamaño de impresión 6x2cm. Texto en tinta negra. Deberá considerar un cojín de repuesto por cada sello.	1	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	SELLO AUTOENTINTABLE: INSTITUCIONAL DATOS DEL MÉDICO RECETANTE. Sello de tamaño de impresión 6x2cm. Texto en tinta negra. Deberá considerar un cojín de repuesto por cada sello.	1	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	SELLO AUTOENTINTABLE: INSTITUCIONAL LEYENDA DE CANCELADO CON FECHADOR. Sello de tamaño de impresión 6x4cm. Cuatro datos variables. Con diseño de logotipo, fechador en tinta roja y texo en tinta negra. Deberá considerar un cojín de repuesto por cada sello.	4	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	SELLO AUTOENTINTABLE: INSTITUCIONAL LEYENDA DE PAGADO CON FECHADOR. Sello de tamaño de impresión 6x4cm. Cinco datos variables. Con diseño de logotipo, fechador en tinta roja y texto en tinta negra. Deberá considerar un cojín de repuesto por cada sello.	5	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	SELLO AUTOENTINTABLE: INSTITUCIONAL DE RECIBIDO CON FECHADOR. Sello de tamaño de impresión 6x4cm. Sesenta y nueve datos variables. Con diseño de logotipo, fechador en tinta roja y texo en tinta negra. Deberá considerar un cojín de repuesto por cada sello.	69	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	SELLO AUTOENTINTABLE: INSTITUCIONAL LOGITIPO DE LA CEA CON LEYENDA DEL ÁREA. Sello de tamaño de impresión 6x4cm. Siete datos variables. Con diseño de logotipo y texto en tinta negra. Deberá considerar un cojín de repuesto por cada sello.	7	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II.- Que de acuerdo a la Evaluación Administrativa elaborada por Luisa Fernanda López Saldaña – Auxiliar de Compras de la Subdirección de Servicios Generales, relacionada con los 4 (cuatro) licitantes, relacionados en el punto número 5 del apartado de los Antecedentes, y relacionado con los documentos y especificaciones solicitadas en el punto 9 y 9.1 de las Bases del Proceso **CEAJ-DAJI-SD-SG-LPL-034/2019** "ADQUISICIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", se detalla lo siguiente:

Av. Francia # 1726,
Colonia Moderna,
Guadalajara, Jalisco, México,
C.P. 44190.

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

	INCISOS DE REFERENCIA DENTRO DE LAS BASES	JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ	RUBÉN GERARDO MORÁN BARAJAS	CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.	ARMANDO GARCÍA GARCÍA
ANEXO 3 (Propuesta Económica)	b)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 4 (Carta de Proposición)	c)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 7 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MYPIMES)	f)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 8 (Copia legible del documento de cumplimiento de obligaciaones fiscales con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al Código Fiscal de la Federación y las Reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2019. De conformidad al numeral 14 de las Bases).	g)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social: 1.-En caso de no encontrarse en el RUPC, deberá presentar la Constancia de Opinión en sentido positivo, de conformidad con el numeral 15 de las Bases. 2.-Si cuenta con el RUPC, deberá presentar copia vigente del mismo. De conformidad	h)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 10 (Identificación Oficial Vigente).	i)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 11 (Solo para proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	j)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

III. Por lo que considerando la Evaluación Técnica y Evaluación Administrativa por las áreas respectivas, se determina lo siguiente:

1.- El Licitante **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ; cumple** con las especificaciones solicitadas en el ANEXO 1 de las "Especificaciones técnicas", y la totalidad de documentos solicitados, por lo que refiere a las **Partidas señaladas en el Apartado I de Resultando y Considerandos en las partidas señaladas como CUMPLE.**

2.- El Licitante **RUBÉN GERARDO MORÁN BARAJAS; cumple** con las especificaciones solicitadas en el ANEXO 1 de las "Especificaciones técnicas", y la totalidad de documentos solicitados, por lo que refiere a las **Partidas señaladas en el Apartado I de Resultando y Considerandos en las partidas señaladas como CUMPLE.**

3.- El Licitante **CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.; cumple** con las especificaciones solicitadas en el ANEXO 1 de las "Especificaciones técnicas", y la totalidad de documentos solicitados, por lo que refiere a las **Partidas señaladas en el**

Apartado I de Resultando y Considerandos en las partidas señaladas como CUMPLE.

4.- El Licitante **ARMANDO GARCÍA GARCÍA; cumple** con las especificaciones solicitadas en el ANEXO 1 de las "Especificaciones técnicas", y la totalidad de documentos solicitados, por lo que refiere a las **Partidas señaladas en el Apartado I de Resultando y Considerandos en las partidas señaladas como CUMPLE.**

IV. Acto seguido habiendo analizado las propuestas económicas de los licitantes que cumplieron técnica y administrativamente **únicamente en las partidas que a continuación se hará referencia,** como resultado de la Evaluación Técnica y Administrativa; propuesta económica que se detalla en el siguiente cuadro Económico, mediante los costos unitarios antes del Impuesto al Valor Agregado, de los Licitantes que a continuación se refieren:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	JOSÙE GABRIEL CALDERÓN DÍAZ	RUBEN GERARDO MORÁN BARAJAS	CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.	ARMANDO GARCÍA GARCÍA
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)
1	SELLO AUTOENTINTALBE LEYENDA ESPECÍFICA SOLO TEXTO: ACUSE. Sello de tamaño de impresión 6x2cm. Texto en tinta negra. Deberá considerar un cojín de repuesto por cada sello.	15	PIEZA	$288.00	$170.00	$350.00	$269.00
2	SELLO AUTOENTINTABLE LEYENDA ESPECÍFICA SÓLO TEXTO: EGRESOS CANCELADO Sello de tamaño de impresión 6x2cm. Texto en tinta negra. Deberá considerar un cojín de repuesto por cada sello.	1	PIEZA	$288.00	$170.00	$350.00	$269.00
3	SELLO AUTOENTINTABLE LEYENDA ESPECÍFICA SÓLO TEXTO: INGRESOS CANCELADO Sello de tamaño de impresión 6x2cm. Texto en tinta negra. Deberá considerar un cojín de repuesto por cada sello.	1	PIEZA	$288.00	$170.00	$350.00	$269.00
4	SELLO AUTOENTINTABLE: INSTITUCIONAL DATOS DEL MÉDICO RECETANTE. Sello de tamaño de impresión 6x2cm. Texto en tinta negra. Deberá considerar un cojín de repuesto por cada sello.	1	PIEZA	$288.00	$170.00	$350.00	$269.00
5	SELLO AUTOENTINTABLE: INSTITUCIONAL LEYENDA DE CANCELADO CON FECHADOR. Sello de tamaño de impresión 6x4cm. Cuatro datos variables. Con diseño de logotipo, fechador en tinta roja y texo en tinta negra. Deberá considerar un cojín de repuesto por cada sello.	4	PIEZA	$576.00	$336.00	$510.00	$375.00
6	SELLO AUTOENTINTABLE: INSTITUCIONAL LEYENDA DE PAGADO CON FECHADOR. Sello de tamaño de impresión 6x4cm. Cinco datos variables. Con diseño de logotipo, fechador en tinta roja y texto en tinta negra. Deberá considerar un cojín de repuesto por cada sello.	5	PIEZA	$576.00	$470.00	$510.00	$269.00
7	SELLO AUTOENTINTABLE: INSTITUCIONAL DE RECIBIDO CON FECHADOR. Sello de tamaño de impresión 6x4cm. Sesenta y nueve datos variables. Con diseño de logotipo, fechador en tinta roja y texo en tinta negra. Deberá considerar un cojín de repuesto por cada sello.	69	PIEZA	$576.00	$470.00	$510.00	$475.00
8	SELLO AUTOENTINTABLE: INSTITUCIONAL LOGITIPO DE LA CEA CON LEYENDA DEL ÁREA. Sello de tamaño de impresión 6x4cm. Siete datos variables. Con diseño de logotipo y texto en tinta negra. Deberá considerar un cojín de repuesto por cada sello.	7	PIEZA	$408.00	$280.00	$350.00	$269.00

Av. Francia # 1726,
Colonia Moderna,
Guadalajara, Jalisco, México,
C.P. 44190.

En mérito de lo anterior, y con fundamento en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lo relativo al artículo 69 numeral 2 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emiten las siguientes:

P R O P O S I C I O N E S :

PRIMERA.- Que el Licitante **RUBÉN GERARDO MORÁN BARAJAS,** al haber presentado una propuesta y favorable para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ajustándose a las partida presupuestal que tiene el Organismo, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes Partidas:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RUBEN GERARDO MORÁN BARAJAS	
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)
1	SELLO AUTOENTINTALBE LEYENDA ESPECÍFICA SOLO TEXTO: ACUSE. Sello de tamaño de impresión 6x2cm. Texto en tinta negra. Deberá considerar un cojín de repuesto por cada sello.	15	PIEZA	$170.00	$2,550.00
2	SELLO AUTOENTINTABLE LEYENDA ESPECÍFICA SÓLO TEXTO: EGRESOS CANCELADO Sello de tamaño de impresión 6x2cm. Texto en tinta negra. Deberá considerar un cojín de repuesto por cada sello.	1	PIEZA	$170.00	$170.00
3	SELLO AUTOENTINTABLE LEYENDA ESPECÍFICA SÓLO TEXTO: INGRESOS CANCELADO Sello de tamaño de impresión 6x2cm. Texto en tinta negra. Deberá considerar un cojín de repuesto por cada sello.	1	PIEZA	$170.00	$170.00
4	SELLO AUTOENTINTABLE: INSTITUCIONAL DATOS DEL MÉDICO RECETANTE. Sello de tamaño de impresión 6x2cm. Texto en tinta negra. Deberá considerar un cojín de repuesto por cada sello.	1	PIEZA	$170.00	$170.00
5	SELLO AUTOENTINTABLE: INSTITUCIONAL LEYENDA DE CANCELADO CON FECHADOR. Sello de tamaño de impresión 6x4cm. Cuatro datos variables. Con diseño de logotipo, fechador en tinta roja y texo en tinta negra. Deberá considerar un cojín de repuesto por cada sello.	4	PIEZA	$336.00	$1,344.00
7	SELLO AUTOENTINTABLE: INSTITUCIONAL DE RECIBIDO CON FECHADOR. Sello de tamaño de impresión 6x4cm. Sesenta y nueve datos variables. Con diseño de logotipo, fechador en tinta roja y texo en tinta negra. Deberá considerar un cojín de repuesto por cada sello.	69	PIEZA	$470.00	$32,430.00

Av. Francia # 1726,
Colonia Moderna,
Guadalajara, Jalisco, México,
C.P. 44190.

Que el subtotal de la adjudicación es por la cantidad de **$36,834.00 (treinta y seis mil ochocientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)**, con un Impuesto al Valor Agregado de **$5,893.44 (cinco mil ochocientos noventa y tres pesos 44/100 moneda nacional)**, lo que nos da un monto total de adjudicación por **$42,727.44 (cuarenta y dos mil setecientos veintisiete pesos 44/100 moneda nacional).**

SEGUNDA.- Que el Licitante **ARMANDO GARCIA GARCIA**, al haber presentado una propuesta y favorable para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ajustándose a las partida presupuestal que tiene el Organismo, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes Partidas:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ARMANDO GARCÍA GARCÍA	
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)
6	SELLO AUTOENTINTABLE: INSTITUCIONAL LEYENDA DE PAGADO CON FECHADOR. Sello de tamaño de impresión 6x4cm. Cinco datos variables. Con diseño de logotipo, fechador en tinta roja y texto en tinta negra. Deberá considerar un cojín de repuesto por cada sello.	5	PIEZA	$269.00	$1,345.00
8	SELLO AUTOENTINTABLE: INSTITUCIONAL LOGITIPO DE LA CEA CON LEYENDA DEL ÁREA. Sello de tamaño de impresión 6x4cm. Siete datos variables. Con diseño de logotipo y texto en tinta negra. Deberá considerar un cojín de repuesto por cada sello.	7	PIEZA	$269.00	$1,883.00

Que el subtotal de la adjudicación es por la cantidad de **$3,228.00 (tres mil doscientos veintiocho pesos 00/100 moneda nacional)**, con un Impuesto al Valor Agregado de **$516.48 (quinientos dieciséis pesos 48/100 moneda nacional)** lo que nos da un monto total de adjudicación por **$3,744.48 (tres mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 48/100 moneda nacional).**

TERCERA.- Que el monto total de adjudicación en el presente proceso es por **$46,471.92 (cuarenta y seis mil cuatrocientos setenta y un pesos 92/100 moneda nacional)**, con el Impuesto al Valor Agregado Incluido.

CUARTA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo y/o generación de orden de compra respectiva.

QUINTA.- En caso de incumplimiento del Proveedor adjudicado, se les harán efectivas las sanciones señaladas en las bases del proceso, en la Ley y en su Reglamento.

Av. Francia # 1726,
Colonia Moderna,
Guadalajara, Jalisco, México,
C.P. 44190.

SEXTA.- Que no se le adjudica a los Licitantes **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ y CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.**, considerando que se ofrece un costo superior al ofertado por los Licitantes adjudicados.

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a través de la Dirección Área de Servicios Generales correspondiente a la Unidad Centralizada de Compras, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente Acta de Resolución y/o Fallo a las 14:30 catorce horas con treinta minutos.

NOMBRE	FIRMA
C. Hermilio de la Torre Delgadillo **Director de Área de Servicios Generales** **(Unidad Centralizada de Compras).**	
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia **Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales.**	
Mtro. Héctor Andrés Valadez Sánchez **Vocal Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco** **(Artículo 72 inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.**	
Lic. Xochitl López Cisneros **Auditor de Sistemas** **Órgano Interno de Control**	
LM. Hugo Francisco Olguín Osegueda **Jefe de Recursos Materiales y Servicios** **(Enlace Requirente)**	
C. Luisa Fernanda López Saldaña **Comprador**	Luisa Fernanda López S.